



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SR. VICTOR VIDAL BURGOS, CHOFER CESFAM DRA. **MICHELLE** BACHELET JERIA.

DECRETO Nº RUST

CHILLAN VIEJO, 26 de enero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se delega atribuciones al Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. VICTOR VIDAL BURGOS, Chofer, con fecha 26 de Enero del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo por 01 día, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo al Sr. VICTOR VIDAL BURGOS, chofer del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 03 de Febrero de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUAYO BUSTOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JALS/PAB/MBR/CSMHE DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

Departamento de Salud Municipal.

JORGE ANDRES LEON SANCH ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)